

DECLARACIÓN DE CONSENSO NACIONAL SOBRE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN CHILE

Ante la proximidad de las elecciones presidenciales y parlamentarias, un equipo plural de actores académicos, gremiales y sociales, considerando los acuerdos internacionales suscritos por Chile —como la Declaración de Alma-Ata (1978), la Declaración de Astaná (2018) y la Estrategia de Salud Universal de la OPS/OMS— suscribe este compromiso con el objetivo de velar por la equidad, sostenibilidad, eficiencia y efectividad de la Atención Primaria de Salud (APS) como eje vertebral del sistema de salud chileno. Esto implica asegurar que las políticas públicas promueven la salud, priorizan la prevención y la accesibilidad e instalan en el centro del sistema a las personas y a la población y a sus necesidades en salud, transformándose en políticas de Estado. Reconociendo las legítimas diferencias en aspectos instrumentales y considerando que la salud es un derecho fundamental cuya materialización es responsabilidad de todos, concordamos en los siguientes principios:

1. SALUD CENTRADA EN LAS PERSONAS Y SUS NECESIDADES

Los nuevos desafíos sanitarios exigen incrementar la promoción de la salud, la prevención, y que los cuidados y la atención, se acerquen lo más posible a los lugares donde las personas viven y se desarrollan. Para ello, junto a la organización, participación y empoderamiento de las personas y comunidades, es necesario un uso intensivo de tecnologías sanitarias, incluidas las herramientas digitales. Las personas y sus comunidades deben ser protagonistas activos en el cuidado de su salud, así como en el diseño, la planificación, ejecución y evaluación de las políticas y actividades de promoción, prevención y cuidados. La atención primaria debe construirse desde y con las comunidades, asegurando la corresponsabilidad, la pertinencia cultural de los cuidados y un diálogo respetuoso entre diversos saberes.

2. RESOLUTIVIDAD, INTEGRALIDAD, ACCESO, CALIDAD Y EFICIENCIA

Es urgente incrementar la capacidad de la APS para contribuir al bienestar y responder de manera efectiva a las necesidades de todas las personas, familias y comunidades. Este desafío es particularmente relevante ante el envejecimiento de la población, el aumento de las enfermedades crónicas, la salud mental y otros problemas emergentes. Para ello, la APS debe contar con un plan de salud explícito, conocido y exigible, al que las personas tengan derecho según sus necesidades. Ello requiere de un financiamiento

adecuado y equitativo, junto con modelos de atención y gestión que aseguren efectividad, eficiencia y confianza. Asimismo, es indispensable disponer de equipos interdisciplinarios suficientes, en permanente capacitación, y de sistemas de información integrados e interoperables a nivel nacional. Se requiere, además, la incorporación de tecnologías sanitarias apropiadas a lo largo del continuo de cuidado —desde la prevención hasta la atención de largo plazo—, así como de mecanismos de evaluación e incentivos basados en resultados, impacto y calidad, que permitan a diversos actores la implementación de soluciones de salud con una misma lógica y rectoría sanitaria. De este modo, también el sector privado, por razones de eficiencia, sostenibilidad y coherencia, debe integrar la estrategia de APS como eje central de su modelo de atención. Esto permitirá optimizar recursos, mejorar la experiencia de los usuarios y avanzar desde un enfoque centrado en la resolución de consultas hacia uno que articule prevención, promoción y continuidad del cuidado.

3. POLÍTICAS Y ACCIÓN INTERSECTORIAL INTEGRADAS

La promoción de la salud y de la calidad de vida debe anteceder a la atención de la enfermedad. Por ello, es necesario privilegiar la prevención y el fomento de la salud en todas las políticas públicas, así como impulsar una acción intersectorial efectiva sobre los determinantes sociales. En consecuencia, resulta indispensable que las políticas de educación, vivienda, trabajo, medio ambiente, agua, alimentación y protección social, entre otras, consideren sistemáticamente sus implicancias en la salud, la equidad y el bienestar. Para ello se requiere articular mecanismos de gobernanza y coordinación tanto a nivel municipal como regional.

COMPROMISO FINAL

Los firmantes nos comprometemos a impulsar activamente políticas, programas y reformas que consoliden la Atención Primaria de Salud como eje del sistema de salud chileno, garantizando su acceso universal para toda la población. Invitamos a las y los candidatos presidenciales y parlamentarios a adherir públicamente a este compromiso y a alinear esfuerzos, tanto públicos como privados, para que la APS se constituya en el principio rector de las políticas públicas de salud en Chile.

Santiago, Chile — 7 de octubre de 2025